Empresas Geotec - Christensen
Lo Campino 432, Quilicura
Santiago, Chile
Fono : 56-2-6207903
Fax : 56-2-6207960

COMUNICADO
GEOTEC - CHRISTENSEN

Estimados colaboradores:

Como todos sabemos, nuestro país está logrando buenos indicadores relacionados con la emergencia sanitaria por el Covid – 19, lo que nos permite mirar con optimismo, aunque con mucha cautela, los meses futuros y, así, tener una mejor expectativa de nuestros negocios. Sobre esta base, a partir del 1 de Septiembre hemos resuelto volver gradualmente a nuestras labores habituales, como sigue:

1. Volver a la jornada de trabajo de lunes a viernes. El horario habitual seguirá siendo de 7:30 a 17:00 hrs, con media hora para colación; sin embargo, según sean las jornadas en Faenas, alguna área puede atrasar el ingreso a las 8:00; 8:30 y 9:00 retrasando la salida en un tiempo equivalente. Esto permitirá evitar atochamientos y posibles contagios, como también dar cumplimiento con las medidas de distanciamiento físico vigentes.
2. Reincorporar a la remuneración mensual la rebaja realizada en abril pasado, para todos aquellos trabajadores que corresponda.
3. Usar una modalidad compartida entre trabajo presencial y teletrabajo por sistema de turnos. Esto será definido por cada área según las características y cargas de trabajo, y permitirá cumplir con las medidas de distanciamiento físico vigentes.
4. En las próximas semanas se formalizarán los respectivos Anexos a los Contratos de Trabajo.

Lo anterior, sin perder el objetivo principal que es cuidar la salud y seguridad laboral de nuestros trabajadores, evitando la posibilidad de contagio. Para ello:

5. Hemos definido un "PLAN DE RETORNO SEGURO LABORAL", preparado en base a recomendaciones de expertos, instructivos de nivel gubernamental y normativa de las Mutualidades y Dirección del Trabajo.
6. Forman parte de este Plan todos los Protocolos e Instructivos emitidos a la fecha relacionados con el COVID-19 y cualquier otros que se agreguen en el futuro relacionados con dicho tema.
7. Copia de estos Protocolos estarán disponibles en un Portal interno, para vuestra lectura, conocimiento y aplicación obligatoria.
8. Es necesario comprometernos a mantener un estricto autocuidado y cumplir con dichos Protocolos. Sólo así cuidaremos de nuestra salud, la de nuestros compañeros de trabajo y de nuestro propio entorno familiar.

Replicando las palabras de nuestro Ministro de Salud de hace algunos días, nuestra actitud tiene que ser ***"a mayor libertad mayor autocuidado".*** Todos tenemos la responsabilidad que esto funcione, para no tener que volver atrás.

Polo Hernández
VP Corporativo
Finanzas & Administración

Santiago, Agosto 2020